
***REGISTRO DE
ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO***





INDICE

<i>GESTIÓN COLEGIAL</i>	3
<i>ACTIVIDADES COLEGIALES</i>	4
<i>SUJETOS PASIVOS</i>	5
<i>PERSONAL</i>	6
<i>CURRICULUM</i>	7
<i>CORRESPONDENCIA</i>	8
<i>CURSOS Y FORMACIÓN</i>	9
<i>EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL</i>	10
<i>FOTOGRAFÍAS</i>	11
<i>TURNO DE OFICIO</i>	12
<i>BIBLIOTECA</i>	14
<i>LISTADO DE PERITOS, CONTADORES-PARTIDORES, ADMINISTRADORES CONCURSALES, Y OTROS</i>	15
<i>AGENDA DE CONTACTO</i>	16
<i>FORMULARIOS DE CONTACTO ONLINE</i>	17



El **Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril** (Reglamento General de Protección de Datos) establece en su artículo 30 la obligación del Responsable de llevar a cabo un registro de actividades de tratamiento con la información descrita a continuación:

- Nombre y datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos.
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- Categorías de destinatarios a quién se comunican los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- Transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional, y en su caso la documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Asimismo, el artículo 30.2 de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales**, establece que los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de la citada ley, dentro de los que se encuentra las entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del RGPD y su base legal.



Gestión colegial (ex Actas)

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión y administración del órgano colegial.
Fines	Gestión de archivos relativos al funcionamiento y administración interna del ICA Orihuela. Gestión de actas de la Junta de Gobierno.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> nombre y apellidos, número de identificación (NIF/NIE), domicilio, teléfono, e-mail. <i>Características personales:</i> nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento. Firma, teléfono, e-mail.
Procedencia de los datos	El propio interesado o su representante legal.
Categoría de interesados	Colegiados/as. Personal del Colegio. Miembros de la Junta de Gobierno.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Consejo General de la Abogacía Española.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.- Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana- Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las



	aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.
--	--

Actividades colegiales

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togados 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de colegiados
Fines	Gestión de colegiación. Gestión de las funciones legalmente previstas derivadas de la colegiación. Envío de información colegial. Cargo de cuota colegial. Elaboración de censo de colegiados y publicación en Ventanilla Única (CGAE). Gestión de reserva y usos de despachos en sede colegial y delegaciones. Gestión de seguros asociados a la colegiación. Gestión de togas
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y Apellidos, dirección profesional, nº de teléfono, correo electrónico, firma. <i>Datos académicos y profesionales. Detalles de empleo:</i> Titulación profesional, número de colegiación profesional. <i>Datos bancarios</i> necesarios para la facturación. Antecedentes penales. Otros documentos administrativos exigidos para la colegiación.
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categoría de interesados	Colegiados/as Solicitantes de colegiación.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Consejo General de la Abogacía Española. Entidades bancarias. Cajas de ahorro y cajas rurales. Órganos judiciales. Administración de Justicia y entidades relacionadas. Ventanilla única (CGAE). Colegios profesionales. Mutualidades.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.



	<p>Art. 6.1.b) RGPD: ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación de este de medidas contractuales.</p> <p>Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. - Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana - Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española. <p>Art. 6.1.e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Art. 6.1.f) RGPD: satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.</p>
Plazo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo que los colegiados ostenten su condición profesional. Finalizada la misma, se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Sujetos pasivos

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togados 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de sujetos pasivos.
Fines	Gestión de datos de contacto de sujetos pasivos o sus representantes legales. Gestión contable y fiscal del ICA Orihuela.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y Apellidos del representante legal, NIF, CIF de la empresa, dirección, nº de teléfono, correo electrónico, firma. <i>Datos bancarios, contables y fiscales.</i>
Procedencia de los datos	El propio interesado o su representante legal.
Categoría de interesados	Proveedores y otros sujetos pasivos.
Categoría de destinatarios de comunicaciones,	Entidades bancarias. Cajas de ahorro y cajas rurales. AEAT



incluidos terceros países u organizaciones internacionales	
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	<p>Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.</p> <p>Art. 6.1.b) RGPD: ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación de este de medidas contractuales.</p> <p>Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. - Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana - Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	<p>Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela</p> <p>En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.</p>

Personal

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos del personal
Fines	Gestión de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones laborales. Registro de jornada laboral. Elaboración de nóminas. Formación laboral. Prevención de Riesgos Laborales. Otras actividades inherentes al personal.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<p><i>Datos identificativos:</i> DNI/NIE, nombre y apellidos, domicilio habitual, teléfono, firma. Núm. Seguridad Social/Mutualidad.</p> <p><i>Características personales:</i> nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento. Firma. Imagen.</p> <p><i>Datos académicos y profesionales. Detalles de empleo:</i> profesión, historial del trabajador, puestos de trabajo, datos relativos a la nómina (categoría, grado, otros datos no económicos), número de colegiación profesional.</p>



	<i>Datos económicos y financieros:</i> ingresos, rentas, datos bancarios, subsidios, beneficios, planes de pensiones, jubilación, seguros, datos económicos de nómina, deducciones impositivas, impuestos.
Origen	Propio interesado.
Categoría de interesados	Personal del Colegio.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Administración tributaria, TGSS. Otras administraciones públicas con competencias en gestión de personal Asesoría laboral y fiscal. Entidades bancarias. Mutuas de Accidente de Trabajo Empresa de Prevención de Riesgos Laborales.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.c) RGPD cumplimiento de una obligación legal <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la <i>Ley General de la Seguridad Social</i>. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Plazo de conservación	Durante el tiempo necesario que exista la relación laboral. Finalizada la misma se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Curriculum

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togados 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de solicitantes de empleo.
Fines	Cubrir vacantes de puestos de trabajo
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com



Categoría de Datos Personales	<p><i>Datos identificativos:</i> DNI/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, domicilio habitual, teléfono, correo electrónico.</p> <p><i>Características personales:</i> nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento.</p> <p><i>Datos académicos y profesionales:</i> profesión, historial del trabajador, puestos de trabajo, datos relativos a la nómina (categoría, grado, otros datos no económicos).</p>
Procedencia de los datos	Propio interesado
Categoría de interesados	Solicitantes de empleo
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	No están previstas.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.
Plazo de conservación	Hasta que se cubra la vacante al puesto solicitado.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela

Correspondencia

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos para comunicaciones.
Fines	Gestión de comunicaciones, incluido medios electrónicos.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
Procedencia de los datos	Propio interesado o su representante legal. Fuentes de acceso público.
Categoría de interesados	Colegiados.
Categoría de destinatarios de	No están previstas.



comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo que los colegiados ostenten su condición profesional o se retire el consentimiento para recibir correspondencia.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Cursos y formación

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos para la participación y difusión de cursos y programas formativos.
Fines	Gestión y organización de actividades formativas.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, correo electrónico. <i>Datos bancarios.</i> <i>Datos académicos y profesionales</i> de ponentes y profesores.
Procedencia de los datos	Propio interesado o su representante legal.
Categoría de interesados	Ponentes. Asistentes. Personas físicas, incluidos los representantes legales de entidades jurídicas.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u	Entidades bancarias. AEAT Los datos de profesores y ponentes podrán aparecer en folletos o medios utilizados para la divulgación de la actividad formativa.



organizaciones internacionales	
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado. Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial. Los datos recabados con la finalidad de recibir información de cursos de formación, se conservarán exista consentimiento del interesado.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Expedientes disciplinarios. Deontología profesional.

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de quejas. Tramitación de los procedimientos correspondientes. Expedientes. Recursos. Régimen disciplinario.
Fines	Aplicación y gestión del código deontológico.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, correo electrónico. Núm. Colegiado. <i>Datos académicos y profesionales.</i>
Procedencia de los datos	Propio interesado.
Categoría de interesados	El interesado. Terceros implicados en el procedimiento.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos	Denunciados o interesados legítimos en el procedimiento. Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana. Consejo General de la Abogacía Española. Colegios de abogados.



terceros países u organizaciones internacionales	Juzgados y Tribunales.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	<p>Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.</p> <p>Art. 6.1.e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable.</p> <p>Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales. • Ley 4/2019, de 22 de febrero, de consejos y colegios profesionales del a Comunidad Valenciana.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Fotografías

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Fotografías de actos y eventos del Colegio.
Fines	Gestión de las fotografías realizadas durante los actos y otros eventos del Colegio.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	Imagen.
Procedencia de los datos	Propio interesado.
Categoría de interesados	Colegiados. Asistentes a los actos.
Categoría de destinatarios de	No están previstas.



comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.f) RGPD: interés legítimo del responsable del tratamiento. Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial. Los datos recabados con la finalidad de recibir información de cursos de formación, se conservarán exista consentimiento del interesado.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

Turno de oficio

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión del turno de oficio y del servicio de asistencia jurídica gratuita.
Fines	Gestión administrativa para la solicitud y reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita. Determinación de la liquidación y abono de las compensaciones a los letrados adscritos al turno de oficio.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos del declarante o del representante legal:</i> Nombre y apellidos, NIF/DNI/documento identificativo, dirección, teléfono, correo electrónico. Firma. <i>Datos de características personales del declarante:</i> sexo, estado civil, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, profesión. Datos identificativos de familiares que conviven con el declarante.



	<p><i>Datos económicos:</i> ingresos por unidad familiar, propiedades y otros bienes. Condición de víctima del solicitante.</p> <p><i>Datos del procedimiento judicial</i> (demandante/detenido, etc.) y situación del procedimiento (iniciado, apelación, etc.). Datos identificativos de las partes contrarias del procedimiento. Datos identificativos y profesionales del letrado y procurador asignado. Objeto y pretensión para la que le solicitante requiere el reconocimiento del derecho a la justicia gratuita.</p> <p><i>Documentación acreditativa</i> de la insuficiencia de medios para litigar, incluida la información obtenida a través de registros y administraciones públicas con consentimiento del interesado.</p>
Procedencia de los datos	<p>Propio interesado o su representante legal. Registros y administraciones públicas, con el consentimiento del interesado. Juzgados y Tribunales.</p>
Categoría de interesados	<p>Solicitantes del derecho Partes contrarias del procedimiento. Letrados y procuradores a los que se les designe para la asistencia, atención o defensa.</p>
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	<p>Administración de Justicia Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita. AEAT Letrados y procuradores a los que se les designe para la asistencia, atención o defensa.</p>
Transferencias internacionales	<p>No están previstas.</p>
Legitimación	<p>Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado.</p> <p>Art. 6.1.e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable.</p> <p>Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita. • Real Decreto 996/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales. • Ley 4/2019, de 22 de febrero, de consejos y colegios profesionales del a Comunidad Valenciana.
Plazo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras exista la finalidad para la que fueron recabados y durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.</p>



Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.
---	---

Biblioteca

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togados 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de colegiados para el uso de los servicios de biblioteca.
Fines	Gestión y control del sistema de préstamo de libros de la biblioteca del Colegio. Gestión de acceso a bases de datos de editoriales jurídicas
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y Apellidos, correo electrónico. <i>Datos académicos y profesionales. Detalles de empleo:</i> número de colegiación profesional.
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categoría de interesados	Colegiados/as
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Editorial vLex Editorial Tirant Lo Blanch
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado. Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad para la que fueron recabados. Finalizada la misma, se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.



Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela
---	---

Listados de peritos, contadores-partidores, administradores concursales, y otros.

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togados 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de colegiados apuntados a listas de adscripción voluntaria
Fines	Gestión de la lista de colegiados que voluntariamente se adscriben a las listas de peritos, contadores-partidores, administradores concursales, y otros.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y Apellidos, nº de teléfono, correo electrónico. <i>Datos académicos y profesionales. Detalles de empleo:</i> Titulación profesional, numero de colegiación profesional.
Procedencia de los datos	El propio interesado
Categoría de interesados	Colegiados/as
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Administración de Justicia y entidades relacionadas.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado. Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Enjuiciamiento Civil. • Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal
Plazo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad para la que fueron recabados. Finalizada la misma, se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las



	aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.
--	--

Agenda de contacto

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de datos de contacto de personas físicas o sus representantes legales relacionadas con actividades del Colegio.
Fines	Conservación de datos de contacto de proveedores, docentes, ponentes y cualquier persona física o su representante legal que pueda interesar para desarrollar una actividad comercial o profesional inherente a las actividades del Colegio.
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y apellidos del interesado o de su representante legal, nombre de la empresa, dirección, nº de teléfono, dirección correo electrónico.
Procedencia de los datos	Propio interesado o de fuentes de acceso público.
Categoría de interesados	Ponentes Docentes Proveedores Otros interesados.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	No existen
Transferencias internacionales	No existen
Legitimación	Art. 6.1.f) RGPD: el interés legítimo del responsable para desarrollar la actividad colegial.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras exista el interés legítimo del responsable.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela



Formularios de contacto online

Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ORIHUELA C/ Togores 4 (03300) Orihuela (Alicante)
Tratamiento	Gestión de los datos de contactos recibidos a través de los formularios de la página web.
Fines	Atender la sugerencia realizada a través del buzón de sugerencias online. Atender la consulta del ciudadano a través del OAC
Delegado de Protección de Datos	Ángel Guardiola Carbonell Contacto: secretaria@icaorihuela.com
Categoría de Datos Personales	<i>Datos identificativos:</i> Nombre y apellidos, e-mail.
Procedencia de los datos	Propio interesado
Categoría de interesados	Cualquier interesado.
Categoría de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	No existen.
Transferencias internacionales	No existen.
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD: el consentimiento del interesado otorgado con la aceptación de la política de privacidad.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán hasta finalizar la consulta solicitada. Finalizada la misma se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con las obligaciones legales o durante el plazo necesario para requerimiento judicial.
Medidas técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad se encuentran descritas en el Documento de Medidas técnicas y organizativas de seguridad de Protección de Datos del ICA Orihuela. En el ámbito del derecho público las medidas implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.